

Tratamiento: **DOCENTIA-UAM**

<p>a) Base Jurídica</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.</p> <p>Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p> <p>Identificación y Valoración de Prácticas Docentes. Valorar y reconocer la labor docente del profesorado. Desarrollo de procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente. Cumplimiento de la normativa vigente y con las directrices marcadas en el Espacio Europeo de Educación Superior. Obtención de la información requerida para garantizar la calidad de la docencia que imparte la UAM.</p>
<p>c) Colectivos</p> <p>Estudiantes Personal docente e investigador</p> <p>Categorías de Datos.</p> <p>De identificación: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, firma, firma electrónica, dirección, teléfonos, e-mail.</p> <p>Características personales: Fecha de nacimiento.</p> <p>Detalles de empleo: nº de registro de personal,</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.</p> <p>Otros datos: imagen y voz</p>
<p>d) Categoría destinatarios</p> <p>No se prevén destinatarios</p>
<p>e) Transferencia Internacional de datos</p> <p>No se prevén transferencias internacionales de datos.</p>
<p>f) Plazo de supresión</p> <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del</p>

tratamiento de los datos, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

g) Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Privacidad y Seguridad de la Información de la UAM.

h) Entidad responsable

Universidad Autónoma de Madrid

Datos de contacto: Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional

Dir. Postal: Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. Edificio de Rectorado. 5ª planta. 28049 Madrid

Teléfono: 91.497.4698/3884

Correo elect.: evaluacion.docencia@uam.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:

delegada.protecciondedatos@uam.es